

8 de mayo de 2008

Las universidades españolas, a la cola de Europa en formación obligatoria en derechos humanos

CIFRAS Y DATOS

Planes de estudio analizados:

➤ **300 planes de estudio analizados de 137 universidades de 13 países y territorios** (España, Irlanda, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica, Italia, Inglaterra, Gales, República Checa, Holanda, Suecia y Grecia)

➤ **ESPAÑA: 145 planes de estudio de 42 universidades públicas¹**

	Planes de estudio	Asignaturas obligatorias DDHH
Educación	41	1
Derecho	42	
Periodismo	12	13
Medicina	26	
Trabajo Social	24	1
TOTALES	145	15

➤ **EUROPA: 155 planes de estudio de 95 universidades públicas y privadas**

	Planes de estudio	Asignaturas obligatorias DDHH
Educación	71	17
Derecho	26	13
Periodismo	24	1
Medicina	17	
Trabajo Social	17	4
TOTALES	155	35

¹ Resulta importante señalar que el muestreo analizado en el caso español es más cercano al universo total (número total de planes de estudio en las especialidades seleccionadas) que en el caso europeo. En ambos, sin embargo, la muestra seleccionada permite identificar y comparar la tendencia entre España y el resto de países o territorios.

Estudiantes universitarios en España: para el curso 2004/2005 hubo 1.121.427 alumnos y alumnas matriculadas en el sistema universitario público español y 101.436 en el sistema universitario privado (según el informe *La universidad española en cifras, 2006*, editado por la CRUE).

Presencia de materias obligatorias de derechos humanos, por titulaciones y países/territorios analizados

EDUCACION: Bélgica, Portugal e Inglaterra es donde se ha encontrado mayor presencia de asignaturas obligatorias de derechos humanos en los planes de estudio analizados. En un segundo bloque se encuentran Gales, Suecia e Italia, junto a España.

DERECHO: Francia con cinco asignaturas obligatorias repartidas entre las cinco universidades analizadas, junto a Portugal con tres asignaturas obligatorias y una optativa en dos universidades e Inglaterra, con tres asignaturas obligatorias en tres universidades ocupan el primer lugar, dentro del contexto europeo analizado. El peor ejemplo, según los datos analizados, sería Holanda donde sólo se ha encontrado una única asignatura de derechos humanos, aunque obligatoria. España no cuenta con ninguna asignatura obligatoria de derechos humanos en ningún plan de estudio de Derecho.

PERIODISMO: España se encuentra por delante del resto de países y territorios de la muestra escogida, dado que una de las asignaturas de derechos humanos se imparte de manera obligatoria en 12 universidades. Sólo en Inglaterra y Bélgica se han encontrado asignaturas con contenidos de derechos humanos en las titulaciones de Periodismo (una asignatura voluntaria en el primer caso, y una obligatoria en el segundo).

TRABAJO SOCIAL: Inglaterra es el territorio con mayor presencia de asignaturas obligatorias de derechos humanos en esta titulación (3 obligatorias y 3 optativas en dos universidades analizadas); seguido de España donde se ha identificado una sola asignatura obligatoria y 6 optativas en todos los planes de estudio de esta carrera.

MEDICINA: En ninguno de los planes de estudio analizados en España y resto de Europa se han encontrado asignaturas de derechos humanos.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ángel Gonzalo o Carmen López - Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa: www.es.amnesty.org

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL** 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org